

Quito, DM, 27 de febrero del 2017

Señor:

ING. BERENICE IVANOVA ESPEJO CARDENAS

Presente.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **PROVETIENDAS S. A.**, en sesión llevada a cabo el día veinte y cuatro de febrero del año dos mil diez y siete resolvió, en forma unánime, nombrar a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía para un período estatutario de **CINCO AÑOS**.

Las funciones y atribuciones del **PRESIDENTE** constan descritas en la Escritura Pública de constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 13 de noviembre de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Distrito, el día 28 de Noviembre del 2006 con el número (3297) tomo 137.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Con sentimientos de consideración.

Atentamente,



ANDREA ELIZABETH SIMBAÑA GUASGUA.

Secretaria de la Junta

Lugar y fecha: Quito D.M. 27 de febrero del 2017

En esta fecha, yo, **ING. BERENICE IVANOVA ESPEJO CARDENAS** dejo expresa constancia que acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la Ley y el Estatuto Social de la Compañía.



ING. BERENICE IVANOVA ESPEJO CARDENAS
C.C. 1711004455

TRÁMITE NÚMERO: 34403



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	26469
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8548
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROVETIENDAS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ESPEJO CARDENAS BERENICE IVANOVA
IDENTIFICACIÓN:	1711004455
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM 3297 DEL 28/11/2006.- NOT. 10 DEL 13/11/2006.- REAC.RM.- 3261 DEL 27/07/2016.
NOT.- 28 DEL 07/04/2014.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 819-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

